Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 28 SEP 2021

VISTO el expediente N° 54629-2021, Ámbito: MOSP del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la ADQUISICIÓN DE TERMOTANQUES DESTINADOS AL JARDIN DE INFANTES N° 20 "LUCERITO DE FUEGO" y ESCUELA PCIAL. N° 15"CENTENARIO DE USHUAIA".

Que en archivo adjunto N° 2 obra Nota N° 32/2021 de fecha 26/08/21 mediante la cual, la Sra. Directora General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur, solicita la ADQUISICIÓN DE TERMOTANQUES DESTINADOS AL JARDIN DE INFANTES N° 20 "LUCERITO DE FUEGO" y ESCUELA PCIAL. N° 15 "CENTENARIO DE USHUAIA", con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 155.480,00).

Que vista y analizada la oferta recibida en fecha 31/08/21, la Directora General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur – MOSP sugiere que la misma se ajusta a lo requerido. Por lo que el suscripto indica que corresponde adjudicar la presente Compra Directa N° 278 al oferente BERNALES JUAN ANTONIO C.U.I.T. N° 20-11615185-6 por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL VEINTIOCHO CON 00/100 ($171.028,00); resultando ser la oferta más conveniente técnica y económicamente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso b), N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 417/20, Resoluciones O.P.C N° 202/20, 17/21 y 18/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales 1301, 1333, Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 278/2021, que tramita la ADQUISICIÓN DE TERMOTANQUES DESTINADOS AL JARDIN DE INFANTES N° 20 "LUCERITO DE FUEGO" y ESCUELA PCIAL. N° 15 "CENTENARIO DE USHUAIA", al oferente BERNALES JUAN ANTONIO C.U.I.T. N° 20-11615185-6; por la suma de PESOS CIENTO SETENTA y UN MIL VEINTIOCHO CON 00/100 ($171.028,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1435UG, Unidad de Gestión de Crédito 1434UC, Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S. N° 535 /21.-

G.T.F.
CGR
SA

Ing.Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS
ROXANA ELIZABETH NINFA
Gobierno de Tierra del Fuego

28/09/2021 14:57